

# INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

## LISTA DE ACUERDOS

### ACTUARIA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **once de abril de dos mil diecinueve** se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE IVAI-REV/2358/2018/II	AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO	NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	5. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, <b>se declara cerrada la instrucción</b> , en consecuencia, fórmese el proyecto de resolución.
2	EXPEDIENTE IVAI-REV/2382/2018/II	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE MARTÍNEZ DE LA TORRE	NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	4. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, <b>se declara cerrada la instrucción</b> , en consecuencia, fórmese el proyecto de resolución.
3	EXPEDIENTE IVAI-REV/2403/2018/II	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	7. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, <b>se declara cerrada la instrucción</b> , en consecuencia, fórmese el proyecto de resolución.
4	EXPEDIENTE IVAI-REV/1612/2018/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	III. Requirase por conducto del Titular de la Unidad de Transparencia a su superior jerárquico para que en un plazo de <b>tres días hábiles</b> contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.
5	EXPEDIENTE IVAI-REV/1085/2019/III	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- <b>Se admite</b> el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
6	EXPEDIENTE IVAI-REV/1085/2019/III	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	<b>UNICO. Se amplía</b> el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.

## INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

7	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/139/2019/I	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA	DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	1.-Agréguese al expediente correo electrónico así como <b>oficio número UT-SEDARPA 282/2019</b> ; documentos que por su propia naturaleza se tienen por ofrecidos, admitidos y desahogados a lo que se dará valor al momento de resolver.
8	EXPEDIENTE IVAI-REV/1087/2019/II	TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- <b>Se admite</b> el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
9	EXPEDIENTE IVAI-REV/1087/2019/II	TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	<b>UNICO. Se amplía</b> el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
10	EXPEDIENTE IVAI-REV/963/2019/I	SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA	ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- <b>Se regulariza</b> el presente procedimiento para el efecto de notificar a las partes lo proveídos de <b>ocho de abril de dos mil diecinueve</b> , dictados en el expediente al rubro citado, junto con el recurso de revisión y sus anexos, a excepción de los indicados en el punto seis del acuerdo de admisión de la fecha antes señalada, lo anterior a fin de subsanar dichas omisiones y sobre doto para hacer del conocimiento de las partes, el contenido íntegro de los citados acuerdos.
11	EXPEDIENTE IVAI-REV/1097/2019/III	AYUNTAMIENTO DE CHALMA	ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- <b>Se admite</b> el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
12	EXPEDIENTE IVAI-REV/1097/2019/III	AYUNTAMIENTO DE CHALMA	ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	<b>UNICO. Se amplía</b> el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
13	EXPEDIENTE IVAI-REV/1098/2019/I	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- <b>Se admite</b> el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
14	EXPEDIENTE IVAI-REV/1098/2019/I	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	<b>UNICO. Se amplía</b> el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
15	EXPEDIENTE IVAI-REV/1113/2019/I	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- <b>Se admite</b> el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

## INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

16	EXPEDIENTE IVAI-REV/1113/2019/I	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
17	EXPEDIENTE IVAI-REV/1118/2019/III	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se admite el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
18	EXPEDIENTE IVAI-REV/1118/2019/III	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
19	EXPEDIENTE IVAI-REV/1102/2019/II	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- Se admite el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
20	EXPEDIENTE IVAI-REV/1102/2019/II	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
21	EXPEDIENTE IVAI-REV/1037/2019/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
22	EXPEDIENTE IVAI-REV/1061/2019/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
23	EXPEDIENTE IVAI-REV/1044/2019/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	UNICO. Se amplía el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
24	EXPEDIENTE IVAI-REV/1652/2018/I	OFICINA GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ	NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	II. En términos de lo certificado no existe constancia de que la resolución dictada en el presente expediente hubiese sido recurrida, por tanto se declara que el seis de diciembre del año dos mil dieciocho, causó estado, y que el plazo de cinco días concedido para el cumplimiento de fallo emitido en el expediente al rubro citado, feneció el doce siguiente.

## INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

25	EXPEDIENTE IVAI-REV/1486/2018/I Y SU ACUMULADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LAS CHOAPAS	NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	II. En términos de lo certificado no existe constancia de que la resolución dictada en el presente expediente hubiese sido recurrida, por tanto se declara que el <b>nueve de octubre de dos mil dieciocho</b> , causó estado, y que el plazo de cinco días concedido para el cumplimiento del fallo emitido en el expediente al rubro citado, feneció el <b>dieciséis del mismo mes y año</b> .
26	EXPEDIENTE IVAI-REV/1612/2018/III	AYUNTAMIENTO XALAPA DE	NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE	II. En términos de lo certificado no existe constancia de que la resolución dictada en el presente expediente hubiese sido recurrida, por tanto se declara que el <b>diez de enero de dos mil diecinueve, causó estado</b> , y que el plazo de cinco días concedido para el cumplimiento de fallo emitido en el expediente al rubro citado, feneció el <b>dieciséis siguiente</b> .

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**LICENCIADA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ**  
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES